

de fuegos», debe decir: «Funcionamiento de las calderas clásicas de tubos de agua y de las de tubos de fuegos».

Página 12936. Máquinas y aparatos auxiliares, novena línea, donde dice: «Vibradores», debe decir: «Viradores».

Página 12937, parte derecha, primera línea, donde dice: «Lógica con transistor (TTL o T L)», debe decir: «Lógica con transistor (TTL o T²L)».

Página 12938. Procedimientos radioeléctricos III, segunda línea, donde dice: «una velocidad máxima de», debe decir: «una velocidad mínima de...».

Página 12938. Cátedra Física. Tribunal suplente. Debe omitirse el nombre del Vocal don José María Navarro Murillo, por haberse repetido dos veces.

Página 12938, anexo II, Cátedra de Inglés, donde dice: «Tribunal titular. Vocales: D.^a Ana María de la Colina», debe decir: «D.^a Ana María Alegría de la Colina».

Página 12939, donde dice: «Cátedra: Radiotécnica y Procedimientos Radioeléctricos», debe decir: «Cátedra: Radiotecnica y Procedimientos Radioeléctricos».

Página 12939, Cátedra Metalotecnia y Materiales. Vocales, donde dice: «Carlos Ranninger Rodriguez», debe decir: «Carlos Ranninger Rodri».

12230 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 31 de marzo de 1986, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión (promoción interna).*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de 9 de abril de 1986, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 12500, anexo I, temario de Telecomunicación, tema 4, tercera línea, donde dice: «TD por la RTD», debe decir: «TD por la RTP».

Página 12500, anexo I, temario de Telecomunicación, tema 19, primera línea, donde dice: «Servicios y redes de telecomunicación del futuro», debe decir: «Servicios y redes de telecomunicación del futuro».

Página 12500, anexo I, temario de Telecomunicación, tema 20, cuarta línea, donde dice: «Geografía», debe decir: «Geográfica».

Página 12500, anexo I, temario de Telecomunicación, tema 27, segunda línea, donde dice: «INTELSAT, UTELSAT y otras», debe decir: «INTELSAT, EUTELSAT y otras».

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

12231 *RESOLUCION de 5 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso para cubrir una plaza de Limpiador en régimen de contratación laboral fija.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1986, esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en los artículos 24 y siguiente del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto:

Primero.—Convocar un concurso para la provisión de una plaza de Limpiador en este Ministerio.

Segundo.—La realización del concurso se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984 y el Real Decreto 2223/1984, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Tercero.—Las bases de concurso figurarán expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores (plaza de la Provincia, número 1).

Cuarto.—Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Asuntos Exteriores durante los ocho días naturales, a partir del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1986.—El Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyra.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

12232 *RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.*

En las Oficinas de los Registros Civiles relacionados a continuación se hallan vacantes las plazas de Médicos del Registro Civil, que deberán proveerse por concurso de traslado entre Médicos del Cuerpo, según orden y turno establecido en los artículos 403 y 404 del Reglamento del Registro Civil:

Alcorcón (Madrid).
Parla (Madrid).
Logroño.
Getafe (Madrid).
Vigo número 2.
Lorca (Murcia).
Ceuta.
Portugalete (Vizcaya).
Cerdanyola del Vallés (Barcelona).
La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).
Avila.
Melilla.
Puerto de Santa María (Cádiz).
Guecho (Vizcaya).
Basauri (Vizcaya).
Plaza número 2 del R.C.U. de Sevilla.
Plaza número 20 del R.C.U. de Madrid.
Plaza número 3 del R.C.U. de Valencia.
Plaza número 1 del R.C.U. de Sevilla.

Los concursantes dirigirán a este Centro las correspondientes instancias, que deberán tener entrada en el Registro del Ministerio en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

V. S. resolverá.

Madrid, 13 de mayo de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Sr. Jefe del Servicio del Estado Civil.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

12233 *CORRECCION de errores de la Orden de 28 de abril de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del anexo de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de fecha 1 de mayo de 1986, páginas 15674 a 15679, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones: